



## DECLARACIÓN

### CONTRA EL CASTIGO RACISTA A LAS PERSONAS MIGRANTES

Los hechos de violencia racista protagonizados en Iquique contra la población migrante de parte de personas chilenas que han marchado gritando “Chile para los chilenos” han mostrado la peor cara de una democracia que se resquebraja cuando son los mismos ciudadanos los que además de humillar públicamente a estas familias queman las carpas en las que se resguardaban junto a todos sus enseres. Posteriormente se les ha perseguido y amenazado.

Estas acciones violentas tienen su origen en una política que se abrió al menosprecio y que se ha sucedido a lo largo de este Gobierno que comenzó su mandato declarando que “ordenar la casa” era su meta, apuntando a la migración. Hoy busca dejar instalada una política antiinmigrante que organiza expulsiones y desalojos, solo que el de Plaza Brasil en Iquique fue de la calle a la calle, es decir, al desamparo.

No son hechos casuales, han sido planificados. Los discursos del Gobierno difundidos por medios oficiales traducen el odio en actos deleznable que ya se propagaban durante la rebelión social y la pandemia, atizados por las instituciones y declarados en la vida cotidiana contra mujeres, hombres y niños(as) migrantes.

Esta violencia no tiene que ver con lo que se define como falta de una política migratoria, sino, por el contrario, con la existencia y la acción de una política migratoria en acto de carácter racista, xenófoba y contraria a la defensa de los derechos que toda persona tiene por el hecho de serlo. La actual política restrictiva ha obstaculizado e impedido la regularización de los migrantes promoviendo al mismo tiempo la irregularidad que luego les indica como “ilegales”.

Hoy resulta imperioso cambiar el sentido de esta política migratoria excluyente y precarizadora. El Estado de Chile debe respetar e implementar los compromisos internacionales que ha suscrito en materia de refugio, protección de niños, niñas y adolescentes y promoción de la regularidad de las personas migrantes. Urge en este sentido incluir a las más de 50 mil personas que se encuentran en situación irregular en el proceso de regularización que hoy se está implementando. Asimismo, se debe dar curso a las solicitudes de refugio que sistemáticamente el Gobierno se ha negado a evaluar en los últimos tres años.

Contra la violencia racista, la organización colectiva. ¡Que el racismo no nos divida!

Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas  
Cátedra de Derechos Humanos  
Cátedra Amanda Labarca  
Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones  
Universidad de Chile  
Santiago, 26 de septiembre de 2021